

# Bases del Certamen Literario del Aula de la Experiencia 2026

## 1. Modalidades

El certamen se desarrollará en tres modalidades:

- **Poesía**
- **Relato corto**
- **Carta**

Cada participante podrá presentar una única obra por modalidad.

## 2. Extensión

La extensión máxima de las obras será de **dos folios** (DIN A4), escritos por una sola cara, con interlineado de 1,5 y fuente Arial o Times New Roman tamaño 12.

## 3. Presentación de las obras

Las obras deberán presentarse **bajo pseudónimo** y en formato impreso.

Cada participante entregará **dos sobres**:

- **Sobre 1 (Obra):** contendrá el texto literario firmado únicamente con el pseudónimo.
- **Sobre 2 (Plica):** incluirá en su interior una hoja con los siguientes datos:
  - Nombre y apellidos del autor o autora
  - Teléfono y correo electrónico de contacto
  - Modalidad en la que participa
  - Título de la obra y pseudónimo

Ambos sobres se introducirán en un tercero, que se entregará cerrado.

## 4. Plazo de presentación

El plazo de presentación de las obras será **del 29 de enero al 6 de febrero de 2026 a las 14:00 horas**.

No se admitirán trabajos presentados fuera de este plazo.

## 5. Requisitos de participación

- Podrán participar el alumnado del Aula de la Experiencia
- Las obras deberán ser **originales e inéditas**, no premiadas en otros certámenes ni publicadas en ningún formato.
- Los textos deberán estar escritos en lengua castellana.

## 6. Jurado

El jurado estará compuesto por un profesor, director y vicerrectora de proyección universitaria.

Su fallo será inapelable y se hará público en el acto de entrega de premios.

## **7. Premios**

Se establecerá un premio por cada modalidad.

El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios si considera que las obras no alcanzan la calidad requerida.

## **8. Entrega de premios**

La fecha y lugar del acto de entrega se comunicarán oportunamente a los finalistas.

## **9. Aceptación de las bases**

La participación en este certamen implica la **aceptación íntegra de las presentes bases**.

Cualquier circunstancia no prevista será resuelta por el jurado o la organización.